ACTA DE INICIO

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA
Nº de Contrato:	OP-004-2022
Objeto:	"REHABILITACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO PARA MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN - VALLE DEL CAUCA".
Contratista:	INGENIERIAS DE OCCIDENTE S.A.S
Nit:	No. 900.491.348-8
Representante Legal:	DAVID JONATHAN MORENO BUITRAGO.
Identificación C.C.:	14.565.715 de Cartago Valle del Cauca.
Valor Contrato de obra:	DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($230.000.000 M/CTE).
Plazo de Ejecución:	DOS (2) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
Fecha de Inicio:	DOS (2) DE AGOSTO DE 2022.
Fecha de Terminación:	DOS (2) DE OCTUBRE DEL 2022.
Supervisor:	ARGEMIRO EDUARDO TAMAYO.

En el municipio de La Unión en el Departamento del Valle del Cauca, siendo las 09:00 a.m. del día dos (02) de agosto del 2022, en la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA, se reunieron el Funcionario **ARGEMIRO EDUARDO TAMAYO**, quien ocupa el cargo de **Secretario de Infraestructura Física,** y obra en representación del Municipio de La Unión, Valle del Cauca, , como supervisor del Contrato de Obra OP-004-2022, **DAVID JONATHAN MORENO BUITRAGO**, en Calidad de Representante Legal de la empresa **INGENIERIAS DE OCCIDENTE S.A.S** como contratista; con el fin de verificar la existencia de los documentos requeridos para el perfeccionamiento y dar inicio al Contrato de Obra **No. OP-004-2022**, por valor de: DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($230.000.000 M/CTE). Con plazo de dos (2) meses.

VERIFICACION DE DOCUMENTOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO

Registro Presupuestal:	N° 1755 del 25/07/2022.
Pólizas:	**Cumplimiento:** Nº 580-47-99400073814 Aseguradora Solidaria de Colombia.

	Responsabilidad Civil Extracontractual: N° 580-74-994000020634 Aseguradora Solidaria de Colombia.
Aprobación de póliza:	Resolución N°0536 del 01/08/2022.
Soporte de Pago Seguridad Social:	Planilla de pago N° 9438140984 - julio 2022
Presentación Cronograma:	N/A

Se procede por parte de la supervisión a poner en conocimiento del contratista lo siguiente:

- Estudios y documentos previos haciendo claridad en todos y cada uno de sus numerales.
- Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que recomienda la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y demás decretos reglamentarios y normas complementarias concordantes.
- Que se establece como fecha de inicio del Contrato, el dos (02) del mes de agosto del año 2022, el Contratista deberá ajustarse al término dispuesto en el contrato, salvo modificación realizada por las partes, la cual se realizará por escrito y será suscrita por las partes.

De conformidad con lo expuesto, y en constancia de lo anterior se suscribe de común acuerdo por las partes, en el Municipio de La Unión, Valle del Cauca.

ARGEMIRO EDUARDO TAMAYO.
Secretario de Infraestructura Física
Supervisor.

INGENIERÍAS DE OCCIDENTE S.A.S
Nit. 900.491.348-8

INGENIERIAS DE OCCIDENTE S.A.S identificada con Nit No. 900.491.348-8, representada legalmente por **DAVID JONATHAN MORENO BUITRAGO** identificado con C.C. N° 14.565.715 de Cartago Valle del Cauca.

Proyecto: Leonardo F. Taborda – Contratista.
VoBo: Argemiro Eduardo Tamayo - Secretario de Infraestructura Fisica.